

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DEL 4 DE JULIO DEL 2018**

Aprobación de acta:

Se aprobó el proyecto de acta de la sesión del Consejo de la Escuela de Posgrado del 13 de junio del 2018.

Informes:

- Sugerencia de contratación de una especialista en Gestión Curricular para temas de Competencia en Posgrado.

El Decano informó sobre la visita del Director de Asuntos Académicos acerca de la propuesta de la incorporación de una especialista en Gestión Curricular que estaría en el área de Planeamiento y Desarrollo de la EP.

Los consejeros manifestaron que es muy complicada la implementación de la gestión por competencias para todos los programas de posgrado y una sola persona no podría abarcar todo el cambio por la variedad de programas.

El Decano informó que se estudiará el perfil del especialista que ha sido enviado por la DAA, vinculándolo al proceso de optimización y estableciendo un concepto de modificación de planes de estudios por competencias que debe ser revisado en el Taller de Directores por lo que se esperaría todo este semestre para evaluar la inclusión de la contratación.

Finalmente, los consejeros recomiendan esperar los resultados del proyecto de optimización para tomar una decisión.

- Actualización de la guía de creación de programas de posgrado y modificación de planes de estudios.

La Jefa del área de Planeamiento y Desarrollo, Nathalie Koc, mencionó sobre el trabajo que está realizando con la actualización de la guía de creación de programas de posgrado y modificación de planes de estudios. Asimismo, mencionó que debido a recomendaciones de la Secretaría General, es importante que cualquier cambio en el perfil de egreso o inclusión de líneas de investigación sean revisadas por todas las instancias de aprobación.

- Maestría en Derecho de la Empresa. Carta del Jefe del departamento académico de Derecho para reincorporar al profesor Boza como Director del programa.

El Decano informó acerca del nombramiento del Director de la Maestría en Derecho de la Empresa, se mantendría el profesor Boza.

- Aulas del colegio León Pinelo.

El colegio León Pinelo ha accedido a prestar sus aulas a la Escuela de Posgrado para el dictado de clases de maestría. El Decano tiene reunión con el Vicerrector Administrativo para comentarle sobre esta alternativa que beneficiaría a un grupo de programas.

Acuerdos:

1. CPAL. Maestría en Educación c.m. en Dificultades del Aprendizaje

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta de modificación del plan de estudios de la Maestría en Educación c.m. en Dificultades del Aprendizaje, presentada por CPAL, y acordó aprobarla por unanimidad a través del sistema a fin de que pase a la Comisión Académica.

2. Doctorado en Ingeniería. Nueva línea de investigación

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta del profesor Marcial Blondet sobre incluir la nueva línea de investigación “Ciencias de la tierra, medioambiente y sostenibilidad” en el Doctorado en Ingeniería y acordó aprobarla por unanimidad.

Otros:

3. Descuento en estudios de programas de Filosofía

Considerando la baja cantidad de postulantes a los programas de maestría y doctorado en Filosofía, el decano consultó al consejo la posibilidad de otorgar descuentos especiales, de manera que el costo no sea un obstáculo. Recordó las intervenciones de Rosemary Rizo Patrón sobre este tema en diversas reuniones, inclusive en la Asamblea Universitaria.

El consejo opinó que el porcentaje de descuento sea el necesario para que el costo de los estudios de posgrado de filosofía en la PUCP no sea mayor al costo en la UNMSM.

Comparados los montos, el descuento en la maestría será de 50%, y el del doctorado, 25%.

A solicitud del estudiante, y en razón de su situación socioeconómica y sus méritos académicos, el director propondrá al decano otorgar descuentos de hasta el 50% de los derechos académicos ordinarios. La solicitud deberá hacerse cada semestre. (Art. 20e del Reglamento de la Escuela de Posgrado.)